Sí se puede votará a favor de los presupuestos "a pesar de que no son los que los ciudadanos necesitan"

17/02/2016

Alarcón ha anunciado que Sí se puede votará a favor de los presupuestos | Jesús Cruces.

El concejal de Sí se puede, Víctor Alarcón, anunció que este viernes v**an a votar a favor de los presupuestos municipales del 2016** propuestos por el equipo de gobierno de PSOE y Compromís, ya que han llegado a acuerdos en cinco de las ocho ideas que el grupo presentó hace unos meses.

Estos acuerdos incluyen la **dedicación de personal para conformar una oficina de transparencia que facilite información** a la ciudadanía, la rehabilitación del casco antiguo, la eficiencia energética y la mejora de plazas, plarques y calles.

También están satisfechos con los presupuestos debido al aumento de la cantidad en Servicios Sociales, la creación de un fondo de protección de derechos básicos, mejora en el centro Severo Ochoa, la creación de la Concejalía de Vivienda y el aumento del presupuesto de solidaridad.

Asimismo, Alarcón ha manifestado su **satisfacción debido a que se ha aumentado el presupuesto de mantenimiento de espacios públicos**, así como de colegios y centros educativos, y también porque la partida

de medio ambiente crece de 3.500 a 40.000 euros. En cuanto a temas sociales, consideran positivo el aumento del presupuesto del Instituto Municipal de Servicios Sociales, que alcanza los 3,6 millones de euros. Este presupuesto contemplará la **continuidad de la renta mínima ciudadana que presta la Generalitat, así como un fondo de protección de los derechos básicos, dotado con 331.500 euros.**

Un aspecto negativos que ha resaltado es que el catálogo de personal contempla un aumento salarial para los funcionarios "sin realizar un estudio previo y sin revisar los niveles salariales, por lo que pedimos que se elabore una Relación de Puestos de Trabajo que elimine las diferencias entre trabajadores".

También considera negativo que **se haya aumentado la partida de Fiestas en 64.000 euros, o sea un 15% más que en 2015**, "esta subida es injustificado pues no se ha ejecutado el acuerdo del pleno de realizar una auditoria ni se ha creado el consejo que tenía que encargarse de establecer criterios de organización de las fiestas".

Por otro lado, ha señalado que la política de empleo es insuficiente y continuista y que no se ha tenido en cuenta la posibilidad de ampliar las salas de estudios las 24 horas, como se aprobó en sesión plenaria. Por último, ha anunciado que **en el futuro ejercerán una oposición más rigurosa para garantizar que el gobierno cumple los acuerdos plenarios**.